HECHOS RELEVANTES

Correspondientes al 31 de Diciembre de 2014

HECHOS RELEVANTES

El resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Superintendencia de Valores y Seguros al 31 de diciembre 2014, es el siguiente:

1. Junta Ordinaria de Accionistas de Casablanca Generación S.A.

En Casablanca a 26 de marzo de 2014, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2014, a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Calle Portales N° 187, Casablanca.

En la referida Junta se tratarán las siguientes materias:

- Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos.
- Aprobación y distribución de utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 y reparto de dividendos.
- Política de Dividendos del Ejercicio 2014.
- Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- Operaciones a que se refiere el Titulo XVI de la Ley N° 18.046.
- Determinación del periódico en el que efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- Materias de interés social que no sean propias de una Junta Extraordinaria.

2. Renovación Directorio de la Sociedad

En Junta General Ordinario de Accionistas de Casablanca Generación S.A., celebrada el 15 de abril 2014, se renovó íntegramente en Directorio de conformidad a la ley, el que quedó integrado como sigue:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Francisco Mualim Tietz	Luis Eduardo Pawluszek
Marcelo Luengo Amar	Manuel Arturo Becerra Yac
Allan Hughes García	Sergio de Paoli Botto
Manuel Pfaff Rojas	Luis Contreras Iglesias
Héctor Bustos Cerda	José Morales Devia
Gonzalo Delaveau Coveña	Alvaro Jaramillo Pedreros
Julio Hurtado Hurtado	Adolfo Larraín Ruiz Tagle

Se nombró como presidente a don Francisco Mualim Tietz y como vicepresidente a don Marcelo Luengo Amar.

Los directores y sus respectivos suplentes, desempeñarán sus funciones por un periodo de tres años.

3. Enajenación Proyecto Central Hidroeléctrica Las Mercedes

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Casablanca Generación S.A, celebrada el día 4 de enero de 2013, se autorizó la enajenación de más del 50% de sus activos, todos referidos al denominado Proyecto Central Hidroeléctrica Las Mercedes.

En cumplimiento de lo aprobado por la referida junta de accionistas y después de un largo proceso de negociación, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices del día 23 de diciembre de 2014, se suscribió con la empresa Colbún S.A. un acuerdo marco que incluye, entre otros, las promesas de compraventa de los activos referidos al Proyecto; quedó pendiente la firma de la escritura por parte de Colbún S.A., lo que debiera ocurrir dentro de los próximos días.

El precio acordado por los activos a transferir asciende a la suma de US$ 1.900.000, que es el monto fijado por la junta que autorizó su enajenación, pactándose que los contratos definitivos de compraventa deberán celebrarse al cumplirse 150 días a contar de la fecha de firma del referido acuerdo marco, sujeto al cumplimiento de las condiciones fijadas para ello.

Dado la forma en que se pactó el precio y las condiciones acordadas para su entero, así como dependiendo de la evolución que presente el tipo de cambio, se estima que la utilidad neta aproximada que la enajenación representará para el ejercicio 2015 será de aproximadamente $ 300 millones de pesos, en tanto que para el ejercicio 2016 podría generarse una utilidad neta adicional aproximada de $ 370 millones de pesos